



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

QUILMES, 12 MAR. 2002

VISTO la Resolución del (CS) N°34/02 y R. N° 21/02, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada en primer término, se designa como Director del Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, al Dr. Pablo Julio Lorenzano.

Que es necesario limitar al 12 de marzo de 2002, el complemento salarial, del Profesor Mario Albornoz, denominado "Valor a la Mejor Alternativa" que se otorga a profesores, instructores, y autoridades superiores de Esta Casa de Altos Estudios, en el marco de la Resolución (CS) N°011/96.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Limitar al 12 de marzo de 2002, el complemento salarial otorgado al Profesor Mario Albornoz, cuyo monto figura en el anexo que es parte integrante de la Resolución R.N° 021/02.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 27/02


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES